



OFICIO N° 53434
INC.: solicitud

Irg/raj
S.27°/368

VALPARAÍSO, 02 de junio de 2020

El Diputado señor MANUEL MATTA ARAGAY, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que afecta a los habitantes del sector El Morro, en relación con el estado en que se encuentra el puente vecinal Los Mesas, con el objeto de que se gestionen las obras de reparación correspondiente, para habilitar el normal tránsito de los vecinos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER





Valparaíso, 1 de junio de 2020

De : Diputado Manuel Antonio Matta.

A: Alcalde de la comuna de San Javier
Sr. Jorge Silva Sepúlveda

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley 18.918. Orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, requiero que se oficie en mi nombre al **Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San Javier, Sr. Jorge Silva Sepúlveda**, para manifestarle la preocupación de la comunidad del sector EL Morro, respecto del puente vecinal “Los Mesas”.

De acuerdo a los dirigentes de la Junta de Vecinos “El Valle del Morro”, desde hace un tiempo este puente no se encuentra operativo debido, a que un camión hizo uso de él produciendo la caída del mismo.

Debido a lo anterior los vecinos deben transitar por debajo del puente, situación que les preocupa por motivos de seguridad y ante la proximidad del período invernal.

Cabe señalar que este sector existe un camino vecinal que se encuentra en muy mal estado y que es intransitable, por ello el puente era la alternativa para que los pobladores del sector pudieran dirigirse a sus hogares, escuelas y trabajo.

Por lo anterior es que solicito al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San Javier, pueda gestionar el arreglo del puente y la habilitación del camino vecinal, para dar una solución a los pobladores del sector.

Atentamente le saluda

MANUEL MATTA ARAGAY
Diputado de la República